

INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA Y MERCADO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Información, Tecnología y Mercado, S.A. de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas a las doce horas del día 22 de junio de 2006, en las oficinas del domicilio social, Polígono Industrial Plaza, calle Bari, 57, Parcela PE6, Edificio TIC XXI, en primera convocatoria, y el día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2005. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas con derecho de asistencia a la Junta general podrán hacerse representar por otra persona, en los términos legales.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta general.

Zaragoza, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Humberto Rey Blanco-Hortiguera.—30.001.

INGOSO 2000, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 27 de junio de 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales, con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real

Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—28.227.

INICIATIVAS COMERCIALES NAVARRAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Iniciativas Comerciales Navarras, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara n.º 136, el próximo día 20 de junio, a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 21, en segunda convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el día 20 de junio próximo, en el lugar y hora antes señalados, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, los documentos que componen las Cuentas Anuales, la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas teniendo el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Tirso Olazábal Ruiz de Arana. 29.930.

INICIATIVAS CULTURALES ESTRANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de Marzo de 2006, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que se celebrará con el carácter de ordinaria en primera convocatoria en el domicilio social de Bilbao (Vizcaya) Calle Doctor Areilza, 1.º, a las 10 horas del próximo día 29 de Junio de 2006 y, en su caso,

en segunda convocatoria, el día 30 de Junio de 2.006, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión así como de la Gestión Social todo ello referidos al Ejercicio cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2.005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de dicha documentación, y de pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Bilbao, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ángel Bayo Mendieta.—28.282.

INICIATIVAS INDUSTRIALES, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 224 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de mayo de 2006, acordó transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Iniciativas Industriales, Sociedad Limitada», mantenimiento, no obstante, la misma personalidad jurídica y adaptando los Estatutos a la nueva forma societaria.

Can Picafort, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Hotel Farrutx, S.L., Miguel Ramis Martorell.—29.178. 2.ª 19-5-2006

INMACULADA LASANTA MANGADO

Declaración de Insolvencia

Doña María Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 46/05-F y acumuladas de este Juzgado, seguido a instancia de Doña María del Cortijo Ruiz Martínez, Doña María Isabel Martínez García, Doña Ana Rosa Rodríguez Lacalle y Doña Estrella Santolaya Fernández, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2006 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe 6.004,43 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 24 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, María Pilar Campos Fernández.—25.995.

INMOBILIARIA BECATO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Inmobiliaria Becato, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 20, primero derecha, de esta capital, el día 15 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 16 del mismo mes, hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio de 2005 e informe correspondiente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aplicación de los resultados de 2005.

Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en general, todo lo que dispone sobre el particular la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—Por el Consejo de Administración. El Presidente. Firmado Álvaro Valero Mostacero.—25.949.

INMOBILIARIA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la sesión celebrada el día 5 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 23 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 24 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda, en el Hotel NH Central Convenciones, sito en Sevilla, avenida Diego Martínez Barrio, número 8, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2005 de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima y su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005, y de la distribución del dividendo.

Tercero.—Realización de un «split» o desdoblamiento de cada acción en cinco acciones nuevas y consecuentemente reducción de valor nominal de las acciones de diez a dos euros y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aumento del capital social con cargo al saldo de la cuenta de Reservas Voluntarias y emisión de nuevas acciones liberadas. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión a contratación y cotización de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento del capital, en la Bolsa de Madrid, así como de los derechos de asignación gratuita de las mismas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión de todas las acciones de la sociedad, incluidas las nuevas acciones liberadas que se emitan como consecuencia del aumento del capital contemplado en el punto cuarto, a contratación y cotización en la Bolsa de Valores de Valencia, y una vez admitidas, solicitar la admisión a contratación y cotización de las acciones en el mercado continuo bajo la modalidad de Contratación de Valores con fijación de Precios Únicos «fixing».

Séptimo.—Modificación de los artículos 12 y 15 de los Estatutos sociales (convocatoria y celebración de Junta) para adaptarlos a la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Octavo.—Modificación del artículo 7 del Reglamento de la Junta general de accionistas, para adaptarlo a dicha Ley.

Noveno.—Ratificación de Consejero ejecutivo nombrado por el Consejo de Administración por cooptación.

Décimo.—Nombramiento o reelección de Auditor para la revisión de las Cuentas Anuales de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima, y su grupo consolidado para el ejercicio 2006.

Undécimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las sociedades del grupo.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Intervención de Notario en la Junta general: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia

de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla para que levante el acta de la Junta.

Derecho de información: Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de toda la documentación relativa a los asuntos que forman parte del orden del día de la Junta, incluido el informe del Consejo de Administración sobre los puntos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo. Asimismo se hace constar que los documentos relativos a la Junta general de accionistas se pueden consultar en la página web de la sociedad www.inmosur.com en el apartado denominado «información para accionistas e inversores», poniéndose también a disposición de los accionistas en la citada página web el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2005. En cuanto al derecho de información previo a la celebración de la Junta, se estará a lo que dispone el artículo 9 del Reglamento de la Junta general inscrito en el Registro Mercantil y cuyo contenido puede examinarse en la página web de la sociedad.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia y voto en la Junta, los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, sean titulares de acciones inscritas a su nombre en el Registro de anotaciones en cuenta correspondiente, o hayan efectuado el depósito de las mismas en el domicilio social o en una entidad autorizada, obteniendo en este caso el correspondiente certificado. Acreditado lo anterior, se expedirá la correspondiente tarjeta de asistencia.

Delegación: Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta general todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por otra persona. El procedimiento se podrá hacer constar mediante: a) Mediante la remisión en soporte papel del escrito firmado en que se confiera la representación o de la tarjeta de asistencia a la Junta debidamente cumplimentada al efecto y firmada por el accionista. La remisión de esta documentación se podrá realizar mediante carta con acuse de recibo enviada al domicilio social de la entidad en la calle Ángel Gelán, número 2, 41013 Sevilla. b) Por medios electrónicos: El procedimiento para poder delegar la representación mediante este sistema se encuentra recogido en la página web de la sociedad (www.inmosur.com) dentro del apartado «Junta general 2006» incluida dentro de los apartados «Información para accionistas e inversores»/«Gobierno Corporativo». La delegación de la representación es revocable. La asistencia del accionista físicamente a la Junta supone la revocación de cualquier delegación, cualquiera que sea la fecha de ésta.

Voto a través de medios de comunicación a distancia: Los accionistas con derecho a asistencia podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a los puntos correspondiente al orden del día a través de: a) Mediante correspondencia postal (carta certificada con acuse de recibo enviada al domicilio social de la entidad en la calle Ángel Gelán, número 2, 41013 Sevilla) remitiendo junto con la tarjeta de asistencia emitida por la propia sociedad o por la entidad participante en IBERCLEAR, sólo para el caso de que ésta no incorpore un apartado dedicado al «Voto a distancia por correo postal», el formulario que podrá descargar de la página web de la sociedad www.inmosur.com. b) Mediante medios electrónicos: El procedimiento para poder emitir el voto mediante este sistema se encuentra recogido en la página web de la sociedad (www.inmosur.com) dentro del apartado «Junta general 2006» incluida dentro de los apartados «Información para accionistas e inversores»/«Gobierno Corporativo». El voto emitido por los sistemas anteriores no será válido si no se recibe por la sociedad, al menos, cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

El voto emitido a distancia sólo podrá dejarse sin efecto en los siguientes casos. 1) Por revocación posterior y expresa efectuada por el mismo medio empleado para la emisión, y dentro del plazo establecido para ésta. 2) Por asistencia a la reunión del accionista que los hubiera emitido. 3) Por venta de las acciones cuya titularidad confiere el derecho al voto, de que tenga conocimiento la sociedad al menos cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Complemento de convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrá solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá ha-

cerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta. Se hace constar que de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la celebración de la Junta se llevará a cabo posiblemente en segunda convocatoria, es decir, el día 24 de junio de 2006. De no ser así, se anunciará en la prensa con antelación suficiente.

Sevilla, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Liberato Mariño Domínguez.—30.040.

INMOBILIARIA PLAYA PALMA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por el Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social sito en avenida Son Rigo, 13, 1.º, de Palma, en primera convocatoria el día 22 de junio de 2006, a las 18 horas, y, en su caso y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora que para la primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales; Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005 así como, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Miguel Vidal Fullana.—29.942.

INMOBILIARIA POLÍGONO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Inmobiliaria Polígono, Sociedad Anónima, a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 23 de junio de 2006, en primera convocatoria, y el día 24 en segunda, en su caso, a las once treinta horas, en el domicilio social, avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación subsanación y ejecución de los mismos.

Cuarto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Cebrián Agustín.—28.188.